

**Acta Asamblea General Extraordinaria de ADFI. Montevideo, 14 de Mayo de 2014, 13:00hs. Salón Rojo, Facultad de Ingeniería.**

**Se reúne en 2º llamado, con 11 socios presentes.**

Se designan a: Facundo Benavides y Pablo Ezzatti para que presidan la asamblea; a Laura Aspirot y Roberto Markarian, para que aprueben el acta de la Asamblea. (11 en 11)

La asamblea de ADFI, reunida para considerar los temas del Orden del Día de la próxima XIV Convención de ADUR "Dr. Mario Wschebor", **resuelve:**

**1.-** Tomando como referencia el OD de la Convención, y considerando que el punto correspondiente al Título II del nuevo EPD ha sido discutido previamente en 2 asambleas, abordarlos en el siguiente orden: I, III, IV y II. (18 en 18)

**2.- Punto I : Líneas programáticas de ADUR.** (18 en 18)

a.- Enfatizar la importancia de considerar el tema como tema propio de la Convención, entendiendo a ésta como la instancia más representativa de ADUR y tomar como base la elaboración previa de ADUR para el período 2010-2020.

b.- Considerar todos los insumos generados en los Adures o comisiones de ADUR (CAU).

c.- Conformar una comisión central de ADUR con representación de todos los centros que profundice el análisis y proponga una síntesis en base a todos los documentos generados hasta el momento y a futuro.

d.- Pasar la convención a cuarto intermedio con el objetivo de laudar sobre este punto en un plazo prudencialmente breve.

**3.- Punto III : Política salarial.** (16 en 16)

a.- Reinvidicar el rol positivo que han jugado tanto la Escala Salarial no lineal como el Régimen de DT para fomentar la alta dedicación entre los docentes. Estudiar puntualmente y buscar correctivos para casos donde se verifiquen efectos no deseados causados por la no linealidad de la escala salarial (ej. Gr1 15horas).

b.- Defender que un factor de 2.4 entre un grado 1 y grado 5 no es un exceso.

c.- Defender el salario digno como elemento de principio para ADUR

d.- Establecer el salario de un grado 2 40 horas como referencia para realizar comparaciones con el medio. Buscar que dicho salario permita dar cumplimiento al pto c y también favorecer la permanencia de docentes en la UdelaR frente a propuestas externas.

e.- Complementar la discusión salarial incluyendo el análisis sobre la situación de otros instrumentos que naturalmente contribuyen a mejorar el ingreso y las condiciones de vida de los docentes, como ser las becas de posgrado y el RDT. Proponer que sea una reivindicación de ADUR que todos los docentes que estén realizando estudios de posgrado puedan acceder a becas.

**4.- Punto IV : Reforma de estatutos de ADUR.** (16 en 16)

Mantener las posturas que ADFI ha tenido sobre el tema, impulsando los mismos cambios que sugirió durante el último tratamiento del tema en convención.

**5.- Punto II : Título II (DT) del nuevo EPD.** (16 en 16)

a.- Impulsar la resolución de la última asamblea de ADFI (21/04/14) en todos sus términos, valorando como elemento de consenso la resolución del Federal Extraordinario de ADUR (28/04/14).

b.- Proponer la conformación de una comisión central de ADUR con representación de

todos los centros que profundice el análisis sobre los resultados alcanzados por el RDT, niveles de desarrollo del RDT a la interna de la UdelaR, desarrollo de la investigación médica, dificultades generales para su aplicación, limitaciones, etc. Esta comisión trabajará paralelamente al tratamiento que recibirá el articulado que conforma el Título II del nuevo EPD.

**6.- De carácter general para el funcionamiento de la delegación durante la convención.**

Para apoyar propuestas o contenidos que no hayan sido analizados por esta asamblea, la delegación de ADFI deberá reunirse y contar con opinión favorable de al menos 2/3 de los convencionales presentes. (10 en 10)

**Hora de finalización: 15:30 hs, con 10 socios presentes.**